



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170  
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35  
www.mula.es

## RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: PSEL/0006/2022

En relación con el proceso convocado para cubrir tres plazas de administrativo, incluida en la oferta de empleo público de 2022, por el procedimiento de concurso oposición, reservada al turno de promoción interna.

Visto que habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias se han presentado tres candidatos.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

**Primero.** Aprobar la lista de admitidos en dicho proceso, conforme al siguiente detalle:

1	Bayona Ramírez	María del Carmen	XXX3042XX
2	García Vivo	Luisa María	XXX6452XX
3	San Nicolás Ortíz	Aquilino	XXX956XXX

La relación certificada consta publicada en la siguiente dirección web: <https://mula.es/web/secretaria-general/seleccion-de-personal/> y tablón de edictos municipal.

De conformidad con las bases de la convocatoria, se abre un plazo de diez días hábiles para subsanación de solicitudes y formulación de recusaciones frente al tribunal calificador, a contar desde la publicación del presente documento en la web municipal. En caso de no existir reclamaciones a la mencionada lista de admitidos, se considerará la misma elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

**Segundo.** El tribunal calificador quedará compuesto, conforme a las bases, del siguiente modo:

- Presidente: Fidel Bedia Castillo - Suplente: Antonio Gabarrón García
- Secretario: José Juan Tomás Bayona – Suplente: Francisco Castaño Sandoval
- Vocales:

Carlos José Prieto Sánchez - Suplente: Ruth Torres Torreblanca



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA FRANCISCO CASTAÑO SANDOVAL	Alcalde-Presidente (P.D.) Secretario General	29/06/2022 11:14 29/06/2022 12:37



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170  
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35  
www.mula.es

Manuel Ibernón Hernández - Suplente: María Ángeles Martínez Álvarez

Josefa Muñoz Durán - Suplente: Juana Dolores Risueño Gil.

Y se constituirá el 11 de Julio a las 9.00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Mula.

**Tercero.** El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el 13 de Julio a las 9:00 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Mula, sito en Plaza del Ayuntamiento, número 8 de Mula, para lo cual queda convocado el aspirante admitido.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>

f01471c79131d15b4f07e0c34060a1aQ



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	29/06/2022 11:14
FRANCISCO CASTAÑO SANDOVAL	(P.D.) Secretario General	29/06/2022 12:37